



## TFM. Trabajo Fin de Máster

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Número de créditos:** 6

**Objetivos del aprendizaje:**

- Plantear una pregunta científica de interés, analizar la información disponible, demostrar haber comprendido la bibliografía pertinente seleccionada y extraer de ella los datos necesarios que faciliten la resolución del problema planteado.
- Aplicar el método científico para alcanzar unos objetivos.
- Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos de una manera sistemática y profesional.
- Vincular los conocimientos con las diferentes áreas de Virología y con el entorno real de manera que la información alcanzada pueda llegar a resultar de interés general.
- Extraer conclusiones concretas a partir de los resultados obtenidos que se relacionen con los objetivos propuestos.
- Redactar correctamente un trabajo de investigación científica.
- Exponer el trabajo realizado en público, logrando una comunicación efectiva.

**Metodología de aprendizaje:** El Trabajo de Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. Aunque éste ayudará a diseñar y organizar el trabajo, sólo podrá hacerlo en base al trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto responsabilidad del alumno el desarrollo del proyecto.

**Criterios de evaluación:** El TFM sólo podrá ser evaluado una vez el alumno haya superado un mínimo de 48 ECTS del Plan de Estudios del Máster. La evaluación la realizará una Comisión Evaluadora en base al documento escrito y presentado 15 días antes de su defensa pública (máximo 5 puntos) y a la defensa oral (máximo 5 puntos) que realice el alumno. La calificación se otorgará en escala numérica entre 0 y 10 y para aprobar será necesario al menos haber obtenido 2 puntos en cada una de los apartados (es decir, no podrá aprobar quien obtenga 1 en el documento escrito y 4 en la defensa oral). Si el resultado de la calificación fuera Suspenso (<5), la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al tutor las recomendaciones que considere oportunas. La Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión de la Mención de “Matrícula de Honor” a aquellos TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en el TFM, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

**Idioma:** El Trabajo de Fin de Máster puede ser presentado y defendido **tanto en español como en inglés**. En ambos casos, debe incluir el resumen y las conclusiones en ambos idiomas. La Memoria o la defensa en inglés serán juzgados con el mismo baremo que en español, exigiéndose que carezca de errores ortográfico.